

Las tropas alemanas entraron ayer tarde en La Haya

(Información de la Agencia EFE)

Londres. — La emisora holandesa de Hilversum ha dado la noticia de que a las cinco y media de la tarde las tropas alemanas entraron en La Haya.

Berlin. — Se conocen detalles de la entrada en La Haya de las columnas alemanas.

Las tropas formaban una columna de más de cien autocamiones que avanzaban protegidos por masas de aviación que volaban a ras de tierra.

Momentos después de la entrada, el Comandante de la columna, junto con el Agente Consular alemán en la ciudad revistaron las tropas de ocupación.

La ciudad tiene calma perfecta y la vida se va restableciendo.

Las comunicaciones telefónicas se van reanudando.

Una crónica de la D. N. B.

Berlin. — La Agencia D. N. B. da una crónica de la situación militar:

Holanda está completamente ocupada ya y los últimos focos de resistencia se van rindiendo a nuestras armas.

En la zona del Norte de Bélgica, el golpe asestado contra el Canal Príncipe Alberto al iniciar las operaciones, rompió por completo la línea defensiva enemiga. A más de esto, la ocupación de Lieja el día 12 y la llegada al Mosa, hace que pueda efectuarse una gran presión sobre Bruselas y Amberes, que se encuentran muy amenazadas.

Todos los éxitos rápidos de nuestras tropas se basan en la acción de la aviación que en los tres primeros días de operaciones había ya derribado e inutilizado 1.200 aviones enemigos.

Lieja es el gran centro ferroviario belga y esta posición que en 1914 fué condición esencial de la ocupación de Bélgica, es hoy una pilastra de la ocupación de Francia, puesto que en su reconocida fortaleza se basaba el principio de la línea Maginot.

Estamos ya en territorio de Francia. El cruce del Mosa al Sur de Namur ha permitido el hacer desaparecer en ciertos puntos la línea fronteriza. Sobrepasado Sedan y rota su defensa, al enemigo le queda destruida una base de su línea Maginot.

Las tropas belgas y holandesas ya no existen frente a nosotros. Puede ya afirmarse que en el frente Amberes - Namur - Mosa, se encuentra frente a nuestras vanguardias el grueso del ejército franco - inglés. Es en este sector donde se libra la gran batalla cuyo resultado final espera con ansia Alemania.

Hitler felicita a las tropas

Cuartel General del Führer. — El Führer ha dirigido la siguiente proclama para todos los ejércitos de tierra y aire que han combatido en los Países Bajos:

"Soldados del teatro de la guerra de Holanda: En 5 días habéis atacado a un ejército bien preparado que se ha defendido con gran encarnizamiento detrás de obstáculos insuperables y fortificaciones militares. Habéis hecho desaparecer su aviación y le habéis forzado a capitular. Es esta una acción única en el mundo. El porvenir demostrará la importancia militar de ella.

Unicamente por vuestra cooperación modelo, el valor de los jefes y soldados, y especialmente de la acción heroica de los paracaidistas y tropas llevadas en avión que no han tenido miedo a la muerte, han sido posibles estos éxitos.

En nombre de la nación alemana os doy y os entrego mi adhesión. — HITLER."

Ha concedido también condecoraciones

Berlin. — El Führer - Canciller ha condecorado al General de División Struend, comandante de las tropas paracaidistas y al General de División Conde Spenek, comandante de la división de infantería transportada por aire, los cuales se han distribuido la lucha para liquidar la resistencia holandesa.

La batalla del Mosa

París. — Todo el interés de Francia está concentrado en la batalla del Mosa, mientras los alemanes están aumentando los efectivos con tropas frescas.

Muchos de los intentos realizados para cruzar el Mosa han sido rechazados por las fuerzas francesas, pero las fuerzas alemanas han logrado atravesarlo por dos o tres puntos ocupando Dinant.

Algunos muelles del Mosa que han sido ocupados por los alemanes han quedado establecidos en forma de cabeza de puente que inmediatamente han sido rodeadas por los aliados.

Los contraataques han sido resistidos por el adversario en el sector de Sedan, donde hay importantes refuerzos, lo mismo que en la línea Le Chateau y Luville donde no han tenido grandes éxitos.

Los alemanes siguen ocupando las cabezas de puentes, pero tienen a sus espaldas el río y la batalla continúa con una violencia constante.

La línea Maginot en peligro

Berlin. — En los círculos militares alemanes se subraya que con la ocupación de Sedan y el paso del Mosa, ha quedado inutilizada una parte de la línea Maginot, punto en el que los aliados tenían puestas todas sus esperanzas.

La intervención de la aviación inglesa

Londres. — La aviación inglesa ha participado en la gran batalla que se riñe en Sedan, en cooperación con las fuerzas francesas.

Los ataques aéreos contra las tropas y los tanques enemigos han sido coronados por el éxito.

Quince aviones enemigos fueron derribados por los cazas ingleses.

Algunos aparatos ingleses se perdieron, pero sus tripulantes han podido regresar a sus aeródromos.

La flota holandesa hacia el Mar del Norte

Londres. — Los medios autorizados holandeses declaran que la flota holandesa ha salido de los Países Bajos en la noche de ayer y ha atravesado el Mar del Norte.

Los holandeses replegados en Bélgica seguirán luchando

París. — La Legación de los Países Bajos en París ha dado una nota oficial, diciendo que a causa de los avances alemanes los ejércitos holandeses se han retirado hacia Bélgica en donde se están organizando para formar un nuevo núcleo que luchará a lado de los aliados.

En estos trabajos de reorganización está trabajando el Gobierno holandés actualmente residente en Londres.

Se sabe también que la marina holandesa, la mayor parte de la cual se hallaba en las Indias y en las posiciones coloniales de Holanda, ha emprendido el camino hacia Inglaterra.

Las pérdidas holandesas

París. — El ministro de Negocios extranjeros de Holanda Van Keffens ha reunido a los periodistas, rindiendo ante ellos homenaje a los soldados holandeses.

Ha afirmado que las pérdidas han sido aproximadamente iguales a la cuarta parte de los efectivos movilizados.

La situación en Bélgica

Berlin. — De fuente fidedigna se asegura la ocupación de los fuertes de Lantín y Lucien, situados en la orilla occidental del Mosa y que forman parte de las fortificaciones del Sur y el Este de Lieja.

Ha cesado el fuego de los fuertes de Tranchmont y Pempster después de haber sido bombardeados por la artillería pesada alemana.

Igualmente han sido ocupados dos fuertes de las fortificaciones de Namur.

Berlin. — El general alemán, comandante del cuerpo de Ejército que ha ocupado la ciudad de Lieja ha revistado la guarnición alemana expresándole su agradecimiento.

Algunos fuertes en poder de los belgas han bombardeado ayer la ciudadela y algunas barridas de Lieja. Se han hecho un millar de prisioneros en la ciudadela.

Los hijos del Rey de Bélgica

Londres. — Los infantes hijos de los reyes de Bélgica se han refugiado en Londres.

La emisora de Bruselas inutilizada

Londres. — La emisora de Bruselas, situada en los alrededores de la capital ha sido bombardeada e inutilizada por la aviación alemana. Hasta tanto sea reparada la información será asegurada por el radio británico, que emitirá comunicados belgas en francés y en flamenco.

Más refuerzos alemanes a Noruega

Estocolmo. — Noticias de la frontera indican que tropas noruegas siguen atacando a las fuerzas alemanas alrededor de Kongsverger y Roeros en la línea Oslo-Tromsø.

Los alemanes han enviado refuerzos por mar a Noruega y desde la costa estos días un continuo paso de transoceanico suca se ha observado por el mar.

Al mismo tiempo, la guarnición de Narvik ha recibido refuerzos por vía aérea.

Desembarco el Almirantazgo británico

Londres. — El Almirantazgo desmiente la información alemana sobre

Los comunicados oficiales de ayer

LOS ALEMANES

Berlin. — Comunicado del Alto Mando alemán.

"La capitulación del ejército holandés ha sido firmada ayer a las once horas por el Comandante en Jefe del Ejército alemán y el Comandante en Jefe del Ejército y de la Flota holandesa".

Berlin. — Comunicado del cuartel general del Führer.

"El reducto nacional holandés ha capitulado, teniendo en cuenta que la lucha no podía ser conducida con éxito contra los ataques de las tropas alemanas, cuya superioridad en tierra y en el aire es evidente.

El Bélgica, nuestras divisiones que persiguen al enemigo han ocupado una importante posición entre Namur y Didier y han forzado el paso del Mosa en un largo sector. Los contraataques franceses con carros blindados, en la orilla occidental, han sido rechazados.

Los grupos alemanes de aviación se han mezclado en la lucha y han aniquilado a un gran número de carros blindados.

Por haber pasado el Mosa en el sector de Sedan, con apoyo del arma aérea, el "Bastión de Francia", la Línea Maginot ha quedado quebrantada en su prolongación hacia el No oeste. También aquí han fracasado los contraataques franceses, que han sufrido además pérdidas.

El Teniente Hans Schoen se ha despedido con su compañía en un ataque a un fuerte rocoso que domina el Sur de Pimansens. Su valor es digno de los mayores elogios.

Las operaciones llevadas a cabo ayer por la aviación, se dirigieron contra las comunicaciones de la retaguardia enemiga, sus carreteras y sus elementos de transporte, así como contra las estaciones de descarga.

Fueron rechazados los intentos enemigos de impedir las acciones alemanas utilizando el enemigo fuer

pérdidas navales británicas.

Desde la invasión de los Países Bajos — dice — Alemania ha afirmado que en aguas de Holanda habían sido hundidos cuatro acorazados, dos destructores ingleses y seriamente averiados otros dos cruceros.

La realidad es que no ha sido hundido, incendiado o gravemente averiado ningún barco de guerra británico a excepción de un submarino cuya pérdida se dió a conocer oportunamente.

También son falsas las noticias alemanas acerca de pérdidas causadas a los barcos mercantes y transportes por la acción aérea del enemigo.

Tendencia intervencionista en E. E. U.

Washington. — Se advierte una cierta tendencia intervencionista en la prensa norteamericana.

En sus comentarios sobre las batallas en Bélgica y Holanda empieza a hablar de "una posible entrada de los Estados Unidos en la guerra".

El "Times" afirma que la simpatía de los E. E. U. hacia los Países Bajos puede traducirse en un abandono de la posición aislacionista.

El citado diario pide al gabinete la urgente creación de un fuerte ejército de 250.000 hombres y una aviación de cincuenta mil hombres.

El "Washington Post" se expresa en términos análogos y afirma que no hay naciones neutrales porque la neutralidad es un concepto muerto.

Por todo lo cual se espera que los proyectos militares y navales que ha de exponer hoy Roosevelt encontrarán una débil oposición en el Congreso.

Las fuerzas suizas ocuparon puntos estratégicos

Berna. — El Consejo federal y el mando del ejército comunican que la movilización general se ha efectuado rápidamente en todas partes.

Las tropas han ocupado las posiciones que se les han señalado sobre los terrenos fronterizos, que son mantenidas con poderosos armamentos; igualmente se mantienen las fuerzas en el interior, asegurándose el orden y la protección a la neutralidad e independencia suiza.

Rogativas por la paz

Ciudad de Vaticano. — El Director General de Acción Católica Obispo de Parma, ha dirigido una circular a todas las asociaciones de Acción Católica para invitarles a que inicien una cruzada de oraciones para impetrar del Altísimo la paz.

tes destacamentos de aviación. Nuestras fuerzas aéreas dominaron el aire. Solo en un lugar fueron derribados 70 aviones de caza y de combate ingleses y franceses. El 14 de mayo los aviones enemigos derribados en total se elevan a más de 200, de los cuales 130 lo fueron en combate aéreo, 17 por las baterías anti-aéreas y el resto en el suelo. No han regresado 35 aparatos propios.

Se han obtenido grandes resultados de los reconocimientos armados frente a la costa holandesa. Han sido hundidos por las bombas dos cruceros y un destructor. La aviación ha averiado otro crucero y un mercante de 29.000 toneladas. Cuatro transportes han quedado averiados.

En Narvik continúa la defensa."

EL FRANCÉS

París. — El comunicado oficial de la mañana dice.

"En la Bélgica central al fin de la jornada de ayer el enemigo atacó con carros de asalto en la región Gembloux. Nuestras fuerzas contraatacaron y rechazaron al enemigo.

En el Mosa, desde Namur hasta Chirs, los esfuerzos alemanes se han recrudecido. La batalla continúa. Nuestras fuerzas aéreas y la británica intervinieron continuamente con gran vigor.

Nada importante que señalar en los frentes restantes."

EL BELGA

Bruselas. — Dice el comunicado de la mañana de ayer.

"El fuego de los fuertes de defensa de Lieja continúa causando grandes bajas a las tropas alemanas. La ciudad y los fuertes, aparte uno, no han caído aún en manos del enemigo.

Fuerzas motorizadas apoyadas por la caballería belga, llevaron a cabo fuertes contraataques con el mismo heroísmo que en 1914 y destruyeron una columna al Este de Tirlemont.

La aviación aliada mantuvo el bombardeo durante todo el día sobre las fuerzas alemanas avanzadas. Durante la noche y la madrugada los ferrocarriles, las carreteras y los puentes de la región del Rin fueron atacados por escuadrilla tras escuadrilla de aviación aliada, causando muchos destrozos al enemigo, interrumpiendo las vías de comunicación.

Las Reales Fuerzas Aéreas comuncan que hasta ahora las pérdidas de la aviación alemana alcanzan más de cuatro veces las de los aliados."

EL INGLÉS

Londres. — Un comunicado, el ministerio del Aire dice.

Una gran batalla se desarrolló ayer en Sedan y Mosa. Aparatos de bombardeo británicos, escoltados por cazas entraron en acción en cooperación con las tropas francesas de tierra.

Una multitud de ataques a baja altura se llevaron a cabo con pleno éxito contra concentraciones de fuerzas y tanques enemigos. Nuestros aviones destruyeron dos puentes permanentes y dos pontones y derribaron en colaboración con las baterías anti-aéreas, quince aparatos alemanes como mínimo.

El escaramuzamiento de los combates ha impedido recibir información detallada de nuestros pilotos, pero se sabe que los bombardeos ocasionaron grandes pérdidas al enemigo en puntos vitales fuertemente defendidos por cazas y baterías anti-aéreas.

Las pérdidas propias fueron de 35 aviones. Varias tripulaciones, sin embargo, han regresado a sus bases.

EL NORUEGUO

Estocolmo. — El comunicado noruego dice que los aliados han ocupado Elvegardsmoen, el fiordo Oey y las carreteras que rodean Herjangend.

Nuestras fuerzas — añade el parte — han ocupado el monte Vassdal y han forzado el paso de las montañas al sur de Bukkedalend.

La agencia oficioso noruega amplía el comunicado. En la nota se dice que los alemanes se apoderaron primero de los puntos citados y llegaron hasta el fiordo de Herjangen habiendo sido visto obligados a plegarse ante el avance de los aliados.

COMPRO Y VENDO

ARANAS CRISTAL Y PIEZAS SUELTAS

EL AGUILA — Brossa, 23 — Telef.

Ofrenda de Córdoba al Caudillo

Consiste en tres artísticos álbumes, con las firmas de los patriotas que desde los primeros días se sumaron al Movimiento Salvador

Madrid. — Ha llegado a esta capital una ofrenda de la Diputación Provincial de Córdoba al Caudillo, de la que hará entrega a S. E. una comisión, en fecha aún no determinada.

Consiste en tres álbumes encerrados en un mueble, conteniendo las firmas de millares de patriotas sumados desde los primeros días del glorioso Alzamiento a la Causa Nacional.

Dichos álbumes aparecen encuadrados en cuero de Córdoba. Figura en las portadas el escudo nacional, orlado con motivos decorativos góticos y mudéjares. Al dorso se hallan reproducidos en precioso polirotado los cuadros de Romero de Torres titulados "El poema de Córdoba" y "Diana y el crepúsculo".

La primera hoja de cada uno, en pergamino, lleva caligráfica la dedicatoria envuelta en una orla mudéjar, inspirada en antiguos códices españoles, y colofones representando uno de ellos la Palma del martirio,

otro el laurel y el otro la rama de olivo, símbolo de la paz.

El armario que ha de contenerlos está cubierto de cuero de Córdoba, con herrajes dorados.

En el anverso de sus puertas figuran las imágenes de San Acisclo y Santa Victoria y en sus laterales las de Santiago y San Jorge. La decoración del dorso es un panel con motivos árabes tomados del "mirab" de la Mezquita. Lleva pintadas en el interior de las puertas las imágenes de San Rafael y San Fernando.

Los pies del mueble son cuatro piezas de Lucena y la cúpula que lo cubre remata en el jarrón de los miranetes árabes, coronado con la cruz de la victoria, de cuyos brazos penden el alfa y el omega. Dicho armario se encuentra colocado en una mesa de nogal tallado.

En la fabricación sólo han intervenido artistas cordobeses.

Discurso del Ministro del Aire

Lo dirigió a los oficiales alumnos de la Academia de Aviación y a los obreros

León. — El Ministro del Aire General Yagüe pronunció un discurso ante los Jefes, oficiales y alumnos de la Academia de Aviación recientemente inaugurada, y ante los soldados, obreros y aprendices de la misma. Dijo que la Academia es el punto donde van a forjarse los oficiales del Aire y de Tierra en la disciplina, la abnegación y el espíritu de sacrificio, para ser en breve plazo, los futuros generales del Ejército.

Estudió la actual situación del Ejército del Aire y las inmediatas perspectivas de engrandecimiento que le permitirán crecer en la proporción que España necesita. Dentro de poco los que están ahora haciendo los cursillos serán los coroneles que manden los Regimientos del Arma de Aviación y los jefes de estudios de las futuras Academias. Por eso, los jefes y oficiales que dirigen los estudios y que están encargados de formar a esos muchachos deben darse cuenta de la responsabilidad que sobre ellos pesa.

Habló después del espíritu que han demostrado los caballeros alumnos de esta Academia, que llevan el pecho

lleno de condecoraciones. El Ejército del Aire de España será el primero del mundo, porque así lo garantiza el valor y el arrojo de estos oficiales alumnos.

Se dirigió después a los obreros, que tienen la misión importantísima, abnegada y callada del trabajo constante. Con palabras llenas de cariño les dijo que huyendo de halagarles, como se hacía en tiempos pasados se les dará lo que por derecho les corresponde y se les exigirá, en cambio lo que por obligación tienen que dar a la Patria, sin olvidar por eso los lazos de camaradería y hermandad que nos unen. Como dijo José Antonio "no son ni bestias ni dioses", y por ello no pueden ser maltratados o explotados, ni tampoco halagarlos o privilegiados con criterio de casta.

A los aprendices del Arma de Aviación les dió los mismos consejos y con una exhortación a los Jefes, oficiales, soldados y obreros, a que permanezcan fieles cada cual en el cumplimiento de su deber, terminó con los gritos de: ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

Un empréstito de 76 millones al Ayuntamiento de Barcelona

Manifestaciones del Alcalde barcelonés a la Prensa

Madrid. — En el día de ayer se ultimaron felizmente las gestiones que motivaron el viaje a esta capital del Alcalde de Barcelona, señor Matheu.

En conversación sostenida ayer tarde con el señor Matheu y un periodista, el Alcalde de Barcelona se expresó en los siguientes términos:

"Nos hemos entrevistado con los Ministros de Hacienda y Gobernación y con el Director General de Administración Local y otras altas personalidades.

Nuestra impresión no puede ser más satisfactoria. Se trata de la normalización de la hacienda municipal de Barcelona y en virtud de estas gestiones esperamos que en el próximo semestre podrá ponerse en marcha el presupuesto ordinario lo que vale tanto como encauzar definitivamente la hacienda municipal que tiene muchísima importancia para la población de Barcelona, asunto del cual nos venimos ocupando desde hace largo tiempo.

Como se sabe, de la economía municipal depende buena parte de la situación de Barcelona.

Tanto el Ministro de la Gobernación como el de Hacienda y demás personalidades ofrecieron las máximas seguridades, no sólo en lo que se refiere al presupuesto ordinario sino también al extraordinario.

Muy en breve se podrán concertar las operaciones de crédito con el Banco de España, comenzando seguidamente las obras.

Como se sabe, el presupuesto extraordinario suma 76.000.000 de pesetas, de las cuales prestará el Banco de España 50.000.000 y el resto, o sea 26.000.000, los aportará el Servicio de Regiones devastadas.

Es muy posible que en un próximo Consejo de Ministros se tomen algunas disposiciones concernientes con este asunto.

Seguramente en la próxima semana se llevará a cabo la firma con el Banco de España, acto al que se dará solemnidad, a cuyo efecto se trasladará a Barcelona el Subgobernador del Banco de España, señor Artigas, y algunos consejeros."

La Fiesta de San Isidro en Madrid

Solemnes funciones religiosas. — Romería. — Las instalaciones de la Asociación de Ganaderos

Madrid. — Ayer celebró Madrid la fiesta de San Isidro Labrador, su santo patrón.

En la catedral se celebró solemne festividad religiosa presidida por las autoridades locales y jerarquías del Movimiento.

El Ayuntamiento y la Diputación asistieron en corporación.

Se celebró solemne misa mayor oficiando el rector del Seminario y ocupó la sagrada cátedra el canónigo lectoral Dr. Enciso que cantó las glorias del Santo.

La capilla de la Catedral dió un

animadísima romería

La típica romería se ha celebrado en el lugar denominado la Arganzuela, en la ribera del Manzanares, viéndose

(Continúa al final de la 1.ª columna de la 2.ª página)

TALLERES MORELL

Reparación y restauración de toda clase de máquinas coser y de hacer medias, radios, gramófonos y bicicletas. Motores de todas clases y aparatos eléctricos. Instalaciones eléctricas, presupuestos gratis.

Único taller en Mallorca de esta categoría. San Miguel, 184 y 186 PALMA.

EMULSION DE ACEITE ORI-OL

Para combatir la serpetta y piojo de naranjo y limonero.

EMULSION DE ACEITE ORI-OL

Para combatir los pulgones de todos los árboles frutales. Unicos depositarios en Baleares: CONCA, C. Reina Esclaramunt, da, 51. Teléfono, 2079. Palma de Mallorca

Guillermo Massot Capó

MEDICINA GENERAL — ENFERMEDADES DE LA MUJER Y NERVIOSAS

Palau, 6 (junto al Mirador); Tel. 2849
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 5

Información local

Precios del queso y de la manteca.

Nota de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Esta Comisaría General, previo el asesoramiento de la Dirección General de Ganadería, ha dispuesto que a partir de esta fecha rijan los precios siguientes:

Quesos Vaca (Precio origen)
Gallego: 6'00 ptas. kilo.
San Simón y Cebrero: 7'25.
Estilo Camembert: 7'25.
Estilo Pot Salut: 8'00.
Cabrals, Roquefort, etc.: 10'45.
Bola: 8'50.
Nata: 8'00.
Estilo Gruyere: 12'90.
Quesos Mahón (Vaca y oveja)
Tierno: 5'60 ptas. kilo.
Curado: 7'60.
Viejo: 9'00.

Quesos fundidos
Crema de Mahón y crema de oveja: En bloques: 10'00 ptas. kilo.
En porciones: 12'00.
Para otros tipos de quesos fundidos debe el fabricante solicitar precio de venta, para lo cual acompañará muestra y escandalo.

Quesos oveja
Cabrals, Roquefort, Gramt: 12'10 ptas. kilo.
Manchego fresco: 6'55.
Manchego curado: 8'10.
Villalón fresco (escurrido y salado): 4'50.
Villalón oreado: 5'80.
Burgos fresco (escurrido y salado): 5'00.
Burgos fresco: 6'50.

Manteca
Un kilo neto de manteca: 13'70.
Una lata de 200 gramos: 3'20.
Una lata de 400 id.: 6'20.
Una lata de 800 id.: 12'00.

Sobre los precios de origen deberán cargar el aumento estricto de la parte proporcional del transporte, impuestos municipales, 6 por 100 de beneficio comercial de mayorista y un 10 por 100 por igual concepto al minorista, no permitiendo sean cargados con otros gastos.

Palma de Mallorca, 14 de Mayo de 1940. — El Gobernador Civil.

Juventud Seráfica

Se ruega a todos los que deban tomar parte en la Visita, que esta Juventud debe realizar el próximo domingo, día 19, a Valldemosa, Enmita de la Santísima Trinidad, Banyalbufar, Estallechens y Esporlas, y que adquirieron los "tickets" del viaje antes del miércoles día 15, se sirvan pasar por la Secretaría hoy o mañana de 7 a 9 de la tarde.

Boletín religioso

VIERNES, DIA 17
San Pascual Bailón, cfr. y Santa Bésituta, virgen (I. P.)

CUARENTA HORAS

Continúan en la Misión, a la Virgen de la Medalla Milagrosa. Exposición del Santísimo a las 8 y media y Misas rezadas.

Al anochecer, Rosario, Mes de María solemne y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia del Socorro, dedicadas al Santo Cristo de la Santísima Trinidad, Patrón del Gremio de Alfarerías.

Exposición del Santísimo. A las seis y media de la mañana. Por la tarde, a las siete, Rosario, ejercicio propio, Novena en honor de Santa Rita de Casia y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en el Oratorio de HH. Trinitarias (calle de Verí) que las HH. Trinitarias de esta capital dedican al Augusto Misterio de la Santísima Trinidad.

A las ocho, Misa de Comunión para las Alumnas del Colegio y exposición del Santísimo.

Por la tarde, a las siete, Rosario, Trisagio, sermón por el Rdo. Sr. don José Font y Arbós, N. E. y reserva de Su Divina Majestad.

Empiezan en la iglesia parroquial de Santa Cruz, que la Cofradía del Perpetuo Socorro consagra a su Pu-

(Viene de la 1.ª página)

dose concurridísima y con la misma animación que en los años anteriores en la pradera del Santo.

Visitando las instalaciones de la Asociación de Ganaderos

Madrid. — Con motivo de la festividad de San Isidro, visitaron en la mañana de ayer las instalaciones de la antigua asociación de ganaderos que tiene en la Casa de Campo, el Director general de Ganadería, señor Rodríguez Torres, el Alcalde de Madrid señor Alcover y varios tenientes de alcalde.

Dichas personalidades visitaron la instalación, que conserva los destrozos sufridos durante el dominio rojo.

El señor Rodríguez Torres expuso los proyectos y el desarrollo de futuros planes de especial importancia para la ganadería española.

Las autoridades prometieron su concurso entusiasta a las iniciativas del Director general de ganadería y asimismo facilitar los terrenos que sean precisos al objeto de ampliar la instalación.

risima Madre en sufragio de varios difuntos.

A las nueve Horas menores, Misa solemne y exposición del Santísimo. Por la tarde, a las cinco, actos de coro; a las siete y cuarto, continuación de la Novena, sermón por el Rdo. don Francisco Payeras y reserva de Su Divina Majestad.

OTRAS FUNCIONES
En la iglesia del Socorro y en la de Santa María Magdalena, continuación de la Novena de Santa Rita de Casia.

En la primera predicación el Rdo. P. Serafín del Carmelo, C. D. y en la segunda el Rdo. D. Sebastián Gayá, Pbro.

VISITA
A la Virgen de los Desamparados en el Socorro.

«Studia»
Hemos recibido el interesante número de «Studia» correspondiente al Mes de Abril, próximo pasado.

He aquí el sumario de tan importante revista:
Miguel Servera, «La festa de Crestaig; Intercambio; Cires Notas; Antonio ancho, Pbro., Bibliografía.

Capitanía General de Baleares

JUZGADO PERMANENTE
Edicto
Doña Sebastiana Morlá y Capó se servirá comparecer ante el Juez Instructor del Juzgado Permanente de esta Capitanía General de Baleares, don Jerónimo Saiz Gralla, que tiene su residencia oficial en la calle Margarita Caimari n.º 74 (Liceo Ripoll) en el plazo de ocho días a partir de esta publicación al objeto de prestar declaración.

Bajo apercibimiento de que al no verificarlo así sin justificar encontrarse imposibilitada para verificar dicha presentación, se atenderá a los perjuicios que haya lugar en derecho.

Dado en Palma de Mallorca a 13 de Mayo de 1940.

P. M. de S. S.—Hugo Gutiérrez.

Movimiento de buques

Ayer tarde, llegó procedente de Valencia la motonave postal «Ciudad de Valencia».

Por la noche salió para Barcelona el vapor correo «Mallorca».

Esta mañana ha entrado la motonave correo de Mahón «J. J. Sister».

Gobierno Militar de Palma de Mallorca

Servicio de plaza para el día 16 de Mayo de 1940

Jefe de día.—Comde. de Infan. don Luis Moragues Cabot.
Imaginería.—Comde. de Infan. don Miguel Garau Sureda.
Visita Hospital.—1.º Capitán de Infantería n.º 36.

Vigilancia.—Los Cuerpos de la guarnición.
El Coronel Gobernador Militar. — Sebastián Sard.

Notas de sociedad

BODAS
En la iglesia parroquial de Santa Cruz y en la capilla de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, han contraído matrimonio la bella y distinguida señorita Juana Ramis Martorell y el joven delineante de la Excelentísima Diputación Provincial Bartolomé Sabater Cardell.

Actuaron como testigos, por parte de la novia, don Gabriel Alomar, Arquitecto y por parte del novio don José Alomar, Arquitecto de la Excelentísima Diputación Provincial.

Deseamos a los contrayentes muchas felicidades en su nuevo estado.

Ayer por la mañana, a las once, en la capilla particular del Palacio Episcopal se celebró el matrimonio de la distinguida y bella señorita María de las Mercedes Coll San Simón con el capitán de Artillería don Raimundo Montis Villalonga.

Bendijo la unión de los contrayentes el Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo de Mallorca, Dr. Miralles, quien pronunció sentida plática, celebrando la misa de velaciones el Rdo. don Juan Alcover, Pbro.

Lució la novia en la ceremonia elegantísimo traje de moiré blanco vistiendo el novio el uniforme del Cuerpo a que pertenece.

Fueron padrinos doña Ana Villalonga, Vda. de Montis, madre del contrayente y don Juan Coll Fuster, coronel de Infantería y padre de la desposada.

Firmaron el acta como testigos por parte de la novia sus hermanos don Fulgencio, capitán de Infantería, y don Juan, Alférez de la misma Arma; su hermano político don Pablo Socías Sampil, Oficial del Banco de España y su tío-abuelo don Manuel Fuster y Fernández-Cortés, Presidente del «Fomento Agrícola de Mallorca» y por el contrayente su hermano don Antonio, Capitán de Artillería; su hermano político el gestor provincial y municipal don Carlos Alabern Miret y sus tíos los propietarios don Juan Villalonga y el Marqués de Ariany.

Los recién casados, a los que deseamos muchas felicidades, salieron para Camp de Mar.

Ayer, por la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Catalina Tomás, el Rdo. Sr. don Blas Genovard, ben-

Peregrinación Diocesana al Pilar de Zaragoza

Facilidades a los empleados del Estado

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, por medio de su Secretario particular, se ha dirigido al M. I. Sr. Delegado Diocesano comunicándole que, en contestación a una petición formulada por éste, concede permiso especial para que los empleados de esta Provincia dependientes de su Autoridad y Jerarquía puedan tomar parte en la Peregrinación Diocesana al Pilar. Para esto, los funcionarios dependientes del Ministerio de la Gobernación, deberán solicitar individualmente del Excmo. Sr. Subsecretario el oportuno permiso, justificando con el documento de petición su calidad de peregrino.

En cuanto a los funcionarios que dependan de otros Departamentos Ministeriales, deberán dirigirse a sus Jefes respectivos.

Esta noche en Radio Mallorca
Desde el micrófono de «Radio Mallorca» hablará esta noche, a las 8'45 doña Pilar C. de Fons, miembro de la Junta del Centenario, invitando a los mallorquines a la peregrinación Diocesana al Pilar de Zaragoza.

El Día Mundial de las Congregaciones Marianas en Sineu, aplazado

En la edición de ayer, salió equivocadamente, una nota de la C. M. de Sineu relativa a la concentración mariana que debía celebrarse en la citada villa, el próximo domingo día

19, concentración que como anunciamos ya, queda aplazada hasta nueva orden.

La nueva fecha de la concentración se anunciará oportunamente.

Congreso Mariano Nacional del Pilar

Copiándolo del «Boletín Oficial del Obispaño» damos cuenta a nuestros lectores del nombramiento de la Junta Diocesana de Propaganda del Congreso Mariano.

Días pasados quedó constituida en el Palacio Episcopal dicha Junta, bajo la presidencia de honor del Excmo. y Rdo. Sr. Arzobispo-Obispo

La integran el M. I. Sr. D. Francisco M. Ortega de la Lorena, Arceidía no M. Ortega de Presidente; el Conserjario de la Junta Directiva de Acción Católica, M. I. Sr. D. Antonio Sancho; los Consiliarios de los Organismos de Hombres, Mujeres y Juventudes Masculina y Femenina de A.

C. M. Rdo. P. Fr. Pedro J. Cerdá, T. O. R. Rdo. Sr. D. Bartolomé Bosch, Rdo. Sr. D. José Rossell y M. I. Sr. D. Juan Quetglas, respectivamente; el M. I. Sr. D. Andrés Caimari, Secretario del Obispaño, y el Director de la Congregación Mariana, Rdo. P. Miguel Bonet, S. J.; todos ellos en calidad de Vocales; y el Rdo. Sr. D. Sebastián Gayá, Profesor del Seminario, como Secretario.

Acto seguido, se tuvo la primera reunión, tratándose de asuntos concernientes a su misión de Propaganda del Congreso.

Dentro breves días publicaremos los temas y condiciones del mismo.

visitando diversas capitales.

VIATICADO
En vista de la gravedad de su estado recibió hace unos días el Santo Viático, nuestro distinguido amigo el Director del Hospital Provincial, Dr. don José Sampil Vidal.

Hoy, según nuestras noticias, el enfermo que ha ido mejorando, continúa en esta mejoría.

Le deseamos pronto y total restablecimiento.

EL GOBERNADOR INDISPUESTO
Ayer no acudió a su despacho oficial el Excmo. Sr. Gobernador Civil, don Fernando Vázquez Ramos, con motivo de hallarse ligeramente indispu-

esto. Celebraremos su pronto restablecimiento.

NOMBRAMIENTOS
Ha sido designado para el mando del Grupo mixto de Ingenieros número 1 el Comandante don Francisco Pou y Pou, en plaza de superior categoría.

Le felicitamos.

En Concurso celebrado entre Oficiales Ex-Combatientes y en vista de la propuesta de la Comisión Provincial de Colocación, ha sido nombrado por el Ministerio de Trabajo, Jefe de la Oficina Provincial de Migración Social de Baleares, nuestro amigo el Licenciado en Derecho don Juan Comas Rotger.

ENFERMO
Guarda cama atacado de repentina dolencia, nuestro querido amigo el Capitán de la Marina Mercante don Miguel Darder Moll.

Hacemos votos por su pronto y total restablecimiento.

NUEVO AYUDANTE DEL DEL CAPITAN GENERAL
Ha sido nombrado Ayudante del Excmo. Sr. Capitán General de Baleares, nuestro distinguido amigo, el Comandante de Artillería, don Juan Palou de Comasema.

Le felicitamos.

NACIMIENTO
El hogar de nuestros distinguidos amigos don José Mas Galiana y doña Manuela Vega Alcover se ha visto aumentado con el nacimiento de una hermosa niña.

Le felicitamos.

EL REVERENDO SEÑOR
Don Jaime Pascual Mateu, Pbro.
VICARIO DE BINISALEM
Ha fallecido, a la edad de 80 años, después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica
R. I. P.

El Rdo. Sr. Párroco, don Miguel Ribas, y su afligida familia: hermana Magdalena, sobrinos José y Onofre, participan a sus amistades tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan asistir al Rosario que tendrá lugar a las 7 de esta noche, y mañana al funeral que se dirá a las 9 y media, en la iglesia Parroquial de Binisalem.

Información deportiva

FUTBOL

Las selecciones para el próximo domingo

Los aficionados van a ser seleccionadores

Han quedado ya designados los jugadores que han de tomar parte en el partido de selecciones del próximo domingo —homenaje al Seleccionador nacional—, de que dimos cuenta a nuestros lectores hace unos días.

Los equipos formarán así:
Palma: Alzamora; Vázquez, Juan pere; Parera, Alzamora, Ramis; Darder, Pueyo, Planas Leal y Vidal P.

Pueblos: Company; Salas, Tugores; Gomila, Corró, Cunill; Lloret, López, Antolin, Sanchiz y Oliver.

El precio de las entradas será:
Entrada de preferencia, 3 pesetas; media preferencia, para señoras, niños y militares sin graduación, 2 ptas.

Entrada general, 2 ptas.; media general para señoras, niños y militares sin graduación 1 pta.

Leemos que, a la entrada del campo será entregado a los espectadores un impreso para que en él los aficionados escriban la selección que formarían para contender el mes próximo contra el Athletic, Campeón de Mallorca.

De estos impresos tiene que salir la selección que deba competir con el Campeón. Formarse pues por primera vez, una selección elegida por la afición.

El nuevo régimen del Subsidio

Una interesante circular de la Inspección Provincial del Trabajo

Desde primero de Enero de 1940, está en vigor el nuevo régimen de Subsidio de Vejez, que impone a los empresarios y patronos el deber de afiliar a todos sus obreros o empleados, cualquiera que sea el trabajo que realicen—excepto el doméstico— y perciban una remuneración que no rebase de las 6.000 pesetas.

Desde dicha fecha, empresarios y patronos tienen el deber de satisfacer en las Delegaciones del Instituto Nacional de Previsión en Baleares las cotizaciones legales, equivalentes al 3 por ciento de la remuneración mensual percibida por los trabajadores inscritos.

En el deseo de dar a empresarios y patronos la máxima facilidad para el cumplimiento de esta obligación, el Instituto Nacional de Previsión ha ido ampliando los plazos de entrega de los padrones de filiación y el pago de las cuotas, fijando como término improrrogable el 20 del corriente mes

de Mayo.

La Inspección Provincial de Trabajo, llama la atención de empresarios y patronos de Baleares, advirtiéndoles que, a partir del día 20 del corriente, el pago de las cuotas del Subsidio de Vejez sufrirá el recargo del 10 por ciento y que, en meses sucesivos este recargo se impondrá a todos los pagos que no se realicen dentro de los diez primeros días hábiles.

Al propio tiempo les advierte que da órdenes al personal técnico de la Inspección de Trabajo, para que formulen las correspondientes propuestas de sanción-multas de 25 a 1000 pesetas, siendo inexorable con aquellos que dejen incumplidas sus obligaciones o con los que en sus declaraciones incurran en falsedad.

Palma de Mallorca, 15 de Mayo de 1940.
El Inspector Jefe Provincial, Antonio Mur.

Notas del Ejército

Admitidos al Concurso para cubrir plazas de maestros

Han sido admitidos, en principio, para cubrir 4.000 plazas de Maestros, los siguientes oficiales provisionales de Complemento honorífico:

Don Miguel Alzamora Domenge, don Manuel Amorós Picó, don Antonio Bannasar Bibiloni, don Francisco Bosch Colom, don Julián Cánaves Vidal, don Ernesto Castelló Juan, don Jorge Cerdá Serra, don Antonio Cortés Aguiló, don José Esteve Alemany, don Miguel Ferrerjans Noguera, don Antonio Fiol Morlá, don Pedro Fiol Morlá, don Jaime Fiol Suñer.

Don Francisco Forzeza Fuster, don Antonio Forzeza Pomar, don Francisco Forzeza Segura, don Rafael Llabrés Mateu, don Miguel Llinás Barceló, don Rafael Llobera Morro, don Miguel Mas Fé, don Juan Mas Quetglas, don Benito Mateu Mir, don Miguel Mateu Pons, don Bartolomé

Mir Mir, don José Mir Bibiloni, don Alfredo Miralles Lladó, don Santiago Miralles Pellicer, don Fernando Nadal Pujol, don Pedro Palmer Palmer, don Antonio Pizá Daviu, don Francisco Porto Capó, don Bernardo Pujol Barceló.

Don Bernardo Rebassa Oliver, don Antonio Ramis Bannasar, don Juan Ramón Mengual, don Gabriel Ramón Juliá, don Pedro Ramón Martorell, don Miguel Rosselló Galmés, don Cayetano Rosselló Homar, don Bernardo Rotger Campins, don Marcos Salom Ferrer, don Rafael Salvá Pascual, don Pedro Sampil Cerdá, don Vicente Sancho Cirer, don Lorenzo Sastre Oliver, don Arturo Segura Cortés, don Bartolomé Suau Tugores, don Andrés Suñer Bonet, don Mateo Sureda Real, don Bartolomé Terradas Ferrer, don Antonio Tomás Bestard, don Salvador Vidal Coll, don José Vidal Pagés, don Bartolomé Xamena Simonet.

DE VIAJE
Ayer, tarde, en el aparato de la «Iberia S. A.», llegaron a esta ciudad procedentes de Barcelona el Arquitecto don Manuel Cases Lamolla, don Pedro Comas Serra, don Manuel García Guevara, don José Gómez Rotger, don Antonio Marquineda Baldrich, don Juan Perelló Sadurní, doña María Riera Boadilla, doña María Luisa Romeu Cot y don Bernardo Cabot Fornés.

Anoche, en el vapor «Mallorca» salieron para Barcelona el comerciante don Arturo Vidal Roca, don Carlos Ferrer Salvá, el médico don Javier Garau Armet, y el propietario y presidente de la Diputación Provincial don Jaime Mora.

Esta mañana han salido para Barcelona, en el avión de la «Iberia S. A.», doña Isabel Villalonga Felit, doña Carmen y doña Isabel Muñoz Villalonga, don Luis Rodríguez Arroyo, doña Gloria Vidal y don Ramón Gisbert.

Telegramas detenidos

De Aspe para Bernardo El Ferrero: Plaza las Columnas.
De Mahón para Miguel Mercadal: Colón, 54.
De Madrid para Alberto Morera: Avda. 31 Diciembre, 36.

QUE FELICIDAD! Ver un hijo sano, alegre, robusto... gracias a la Leche maternizada

«VENTOSILLA»

VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

ESCUELA AUTO PRACTICA

le garantiza una perfecta y rápida enseñanza teórica y práctica de conducción de auto.

Calle J. Anselmo Clavé, 37. 1.º tel. 1559

URODONAL
indispensable al reumático
se expende en frascos de triple cubida para una cura completa

CASITA o CHALET
alquileria
Situada litoral, desde Portals de Santa Ponsa. Plaza San Miguel, 4 Bajos.

Nuevas Bases para la Acción Católica

Los Organismos de cada Diócesis, sometidos a la autoridad episcopal.-- Los nacionales dependen de la dirección colectiva del Episcopado español

Bases que para la reorganización de la Acción Católica en España han acordado los Reverendísimos Metropolitanos en la Conferencia celebrada en Toledo los días 2, 3, 4 y 5 de marzo de 1939.

BASES DE ORIGEN GENERAL

Primera: Funciones fundamentales de la A. C. E.

La Acción Católica Española, en conformidad con las normas dictadas por la Santa Sede, desempeña las siguientes funciones fundamentales:

- A) Organiza, forma y dirige en las actividades del apostolado seglar a los fieles de toda condición, sexo y edad que se ofrecen para ayudar a la Jerarquía Eclesiástica, participando en la actividad ejecutiva de su apostolado jerárquico.
- B) Coordina, orienta y promueve el apostolado seglar de las demás instituciones católicas de cultura, beneficencia y acción social que, por su índole, pudieran ser consideradas como asociaciones auxiliares de la Acción Católica, según la recomendación dirigida por el XI al Episcopado Filipino, en su Carta Apostólica del 13 de enero de 1938 con estas palabras: "No podemos cerrar esta Nuestra Carta, sin reiterar una última recomendación, que muchas veces hemos dirigido a vosotros y con el mismo fin: la unión de todas las fuerzas que trabajan por la extensión del reino de Dios. Sin esta unión de mentes y voluntades, muchos esfuerzos nobles andarán perdidos y no obtendrán todos los frutos deseados. A este fin, además de establecer en vuestro país los propios coordinadores de la Acción Católica, de que hemos hablado, es necesario coordinar también las instituciones y obras que en otros departamentos. Nos hemos llamado precisamente auxiliares de la Acción Católica".

Segunda: Ordenación jerárquica de la Acción Católica

A fin de que la Acción Católica esté coordinada y subordinada a la autoridad de los "pastores propios" de su territorio en que ejerce su apostolado, se desenvuelve normalmente en tres planos: el parroquial, el diocesano y el nacional. Los organismos de cada feligresía, bajo la superior autoridad del respectivo Ordinario, dependerán del párroco. Propio de los fieles de dicha circunscripción (canon 216).

Todos los organismos establecidos en el territorio de cada diócesis están sometidos a la Autoridad Episcopal, ya que, según enseña Pío XI en la citada Carta Apostólica al Episcopado Filipino, "la Acción Católica, en su misma naturaleza, debe desenvolverse en la diócesis bajo la dependencia directa del Obispo, porque todo ella participación de los seres en el apostolado jerárquico. El Obispo corresponde el derecho y deber de establecerla, organizarla y dirigirla en su propia diócesis, de manera que sea facilitada la coordinación nacional".

Los organismos nacionales, bajo la autoridad suprema del Romano Pontífice, dependen de la dirección colectiva de todo el Episcopado Español en la forma que se indica en las Bases XII y XIII, para los fines especiales que señala Pío XI en la citada Carta Apostólica antes citada. Desde las asociaciones parroquiales de Acción Católica a los organismos diocesanos, desde éstos a los centros directivos nacionales, todo debe estar bien ligado y compacto por los miembros de un solo cuerpo. Por eso los órganos centrales son necesarios, como órganos coordinadores, y tienen por cometido normas directivas y orientadoras acerca de las actividades de las asociaciones en toda la nación, tomar iniciativas y presentar programas a los Centros Diocesanos con el debido respeto y con el consentimiento de los respectivos Obispos".

Tercera: Elementos constitutivos de la A. C. E. Las cuatro Ramas

La Acción Católica Española está constituida por cuatro Ramas o Asociaciones generales que agrupan, respectivamente, a los Hombres, a las Mujeres, a los Jóvenes y a las Jóvenes de Acción Católica.

Podrán ingresar en su correspondiente Asociación: los hombres y las mujeres, a los treinta años, o cuando contraigan matrimonio, si lo han contraído antes; los jóvenes y las jóvenes, a los diecisiete años, hasta que complian los treinta o contraigan matrimonio.

Se confía a la Rama de los Jóvenes el cuidado de la Sección de los Jóvenes, desde los once a los diecisiete años. La Sección de los Niños que se preparan para la Primera Comunión hasta que ingresan en la Sección de Aspirantes, quedará a cargo de la Rama de Mujeres.

La Rama de las Jóvenes tendrá a cargo tanto la Sección de las Aspirantes como la de las Niñas menores.

Cuarta: Socios individuales

No siendo iguales las condiciones personales, el tiempo y las ocupaciones de los fieles que desean partici-

par, según la medida de sus fuerzas, en el apostolado auxiliar de la Jerarquía, se distinguen dos clases de socios:

- A) Socios activos o militantes, que participan directamente en las actividades del Apostolado jerárquico.
- B) Socios suscritores, que por no poder participar con la debida regularidad en las actividades de la Acción Católica, a causa de sus ocupaciones, salud, residencia distante, etcétera, quieren colaborar indirectamente en ellas, suscribiéndose a sus publicaciones formativas, contribuyendo a sus gastos con una cuota periódica y asistiendo, cuando les es posible, a los actos generales de piedad y cultura religiosa.

Quinta: Socios colectivos

La Acción Católica reconoce dos clases de socios colectivos, según el modo de su colaboración directa o indirectamente en su obra:

- A) Asociaciones auxiliares, instituciones de carácter religioso que pueden participar directamente en las actividades del apostolado seglar, ya sea como asociaciones adheridas que ejercen algún apostolado externo (por ejemplo, las Conferencias de San Vicente de Paúl, Obra de los Ejercicios Espirituales, Asociaciones Marianas, Asociaciones de Ex-Alumnos, etc.); ya como (Asociaciones cooperadoras, que, sin tener apostolado externo reglamentario, pueden colaborar en las obras de apostolado de la Acción Católica, apoyándolas y secundándolas (por ejemplo, las Compañías del Santísimo, el Apostolado de la Oración, la Adoración Nocturna, las Congregaciones de las Hijas de María, etc.);
- B) Asociaciones protectoras, instituciones católicas de cultura, beneficencia, etcétera, que, sin tener carácter de asociación piadosa, desean colaborar indirectamente en la obra de la Acción Católica, contribuyendo a sus gastos de sostenimiento y propaganda con sus donativos periódicos, y favoreciendo, dentro de su radio de acción, las iniciativas de la Acción Católica.

Sexta: Centros parroquiales

Siendo la parroquia el hogar nato de la vida cristiana, bajo la directa y omnimoda dependencia de la autoridad diocesana, las cuatro Ramas de la Acción Católica establecen en ella sus organismos elementales de formación y apostolado, llamados Centros parroquiales.

La dirección jerárquica de todos los Centros de cada feligresía la ejerce el párroco respectivo, con dependencia absoluta de la autoridad de su Prelado.

Los Consiliarios que sean necesarios para los Centros que no pueda atender personalmente el párroco, y los presidentes de todos ellos, serán nombrados, a propuesta del párroco, por el Prelado diocesano.

En las feligresías que cuenten con número crecido de fieles de una profesión determinada, con especiales necesidades espirituales, además de los Centros Generales, destinados a personas de cualquier profesión, se podrán establecer Centros Especializados para una profesión determinada, para ejercer el apostolado entre los semejantes por medio de los semejantes.

Séptima: Junta Parroquial

La Junta Parroquial es el organismo coordinador y directivo de las actividades generales del apostolado seglar en toda la feligresía, bajo la alta dirección personal del párroco.

Son Vocales de la Junta Parroquial los Presidentes de todos los Centros Parroquiales de la Acción Católica, juntamente con los Presidentes de las instituciones parroquiales que hayan sido reconocidas como socios adheridos de la Acción Católica.

Tomando parte en ella, con carácter consultivo, los Presidentes de las instituciones parroquiales que hayan sido reconocidas como socios cooperadores de la Acción Católica, a no ser que, en circunstancias especiales el párroco juzgue oportuno considerarlos como Vocales.

Octava: Uniones Diocesanas

Las Uniones Diocesanas son los organismos encargados de promover y dirigir la formación personal y las actividades reglamentarias de todos los Centros de su Rama respectiva, establecidos en el territorio de cada

diócesis.

Las Uniones Diocesanas están dirigidas por un Consiliario y un Presidente, nombrados para tres años por el Prelado Diocesano, y por cinco o siete Consejeros, elegidos para tres años por la Asamblea de representantes de los Centros respectivos de la diócesis.

Cada Unión Diocesana tiene régimen y vida propia en todo lo que concierne a las actividades específicas de su Rama, bajo la dependencia inmediata y omnimoda del Prelado Diocesano.

Novena: Junta Diocesana

La Junta Diocesana es el organismo coordinador y directivo de las actividades generales del apostolado seglar, en toda la diócesis, bajo la dirección inmediata del Prelado Diocesano.

Son Vocales de ella los Presidentes pro tempore de las Uniones Diocesanas de las cuatro Ramas y algunos representantes de las Juntas Parroquiales de la diócesis, elegidos cada tres años por la Asamblea General Diocesana.

Serán convocados a las sesiones de la Junta los representantes diocesanos de las Asociaciones adheridas y cooperadoras, cuando haya de tratarse en ellas algún punto que interese a dichas instituciones.

El Consiliario y el Presidente de la Junta Diocesana serán nombrados cada tres años por el Prelado Diocesano.

Décima: Asambleas Diocesanas

Cada año, con el beneplácito previo del Ordinario, las Uniones Diocesanas convocarán Asambleas particulares de sus Ramas respectivas, para aprobar la Memoria y Balance de la Unión y para deliberar acerca de las iniciativas y reformas que se juzgen convenientes.

Son Vocales de las Asambleas particulares los Consejeros de la Unión Diocesana, asistidos de su respectivo Consiliario, y los Delegados de cada Centro de su Rama. Las resoluciones tomadas serán sometidas a la aprobación del Prelado Diocesano por el mencionado Consiliario.

También cada año, contando previamente con la aprobación del Ordinario, será convocada por la Junta Diocesana la Asamblea General de toda la Acción Católica de la diócesis, para aprobar la Memoria y Balance de la Junta y para deliberar acerca de las iniciativas y reformas que juzgen convenientes las diversas Ramas de la Acción Católica, en asuntos de interés común para todas ellas.

Son Vocales de la Asamblea general los miembros de la Junta, asistidos por su respectivo Consiliario, los consejeros de las cuatro Uniones Diocesanas y los representantes de cada una de las Juntas Parroquiales de toda la diócesis. Las resoluciones tomadas serán sometidas a la aprobación del Prelado Diocesano por el mencionado Consiliario de la Junta.

Cada tres años, tanto las Asambleas particulares como la general, además de las finalidades indicadas, tendrán la de designar los miembros electivos de sus correspondientes organismos diocesanos; las designaciones hechas, lo mismo que las demás resoluciones tomadas, serán sometidas a la aprobación del Ordinario por los respectivos Consiliarios salientes.

D) ORGANISMOS CENTRALES DE LA A. C. E.

Undécima: Función de los Organismos Centrales

Los Organismos Centrales desempeñan la función de completar la eficacia de los Organismos Diocesanos, atendiendo a los problemas, peligros e intereses de alcance general, que sobrepasan el radio de acción de cada una de las diócesis y exigen la cooperación de cada una de ellas; oponiendo el prestigio y la gravitación social de las fuerzas del bien, vigorosamente coordinadas, a las fuerzas del mal, sabia, minuciosa y vastamente organizada; proporcionando a los socios de la Acción Católica los servicios de información general, orientación técnica, edición de libros y revistas formativas, etc., que no podrían prestar fácilmente las diócesis por separado.

Duodécima: La Junta Suprema

La Conferencia de Metropolitanos, en representación del Episcopado español, y con la presidencia del eminentísimo Cardenal Arzobispo de Toledo, forma la Junta Suprema de la Acción Católica Española, encargada de acordar, en sus conferencias periódicas, las orientaciones y normas de carácter general aplicables a toda la Acción Católica Española, con el beneplácito y aprobación de los respectivos Prelados Diocesanos.

Corresponde al eminentísimo Señor Presidente de la Junta Suprema

ordenar la ejecución de las mencionadas orientaciones y normas, como también resolver los casos urgentes que se presenten durante el año.

La Junta Suprema podrá nombrar una Comisión de su seno, para que asista al Primado con sus consejos, en los asuntos de especial importancia o dificultad.

Los acuerdos que se tomen sobre la Acción Católica por la Junta Suprema serán sometidos a la aprobación de la Santa Sede antes de su ejecución, lo mismo que los demás acuerdos generales de las conferencias.

Décimotercera: La Dirección Central

Es el organizador superior, director y coordinador de toda la Acción Católica Española, y tiene por objeto ejecutar los acuerdos emanados de la Junta Suprema, seguir sus orientaciones y normas y prestar los servicios generales de que se habla en la Base undécima.

Lo preside el eminentísimo señor Cardenal Primado, y forma con él la Mesa Directiva: A) El Consiliario General; B) un Secretario general, eclesiástico; C) el Director técnico seglar de la Junta Técnica Nacional de que se trata en la Base siguiente.

El nombramiento de los miembros mencionados de la Dirección Central corresponde al eminentísimo señor Cardenal Primado, de acuerdo con la Junta Suprema.

Cuando no asista a las sesiones de la Dirección Central el eminentísimo señor Presidente, le sustituirá el señor Consiliario general antes mencionado.

Cuando las circunstancias lo reclamen a juicio del eminentísimo señor Presidente, la Dirección central podrá tener sesiones plenarias a las que serán llamados, tanto la Junta Técnica Nacional, como los Consiliarios y Presidentes de los Consejos Superiores de Ramas.

Décimocuarta: La Junta Técnica Nacional

La Dirección Central organizará una Junta Técnica Nacional que será como el órgano propulsor de las actividades seglares de carácter general que señale la misma Dirección Central y el instrumento de coordinación de las cuatro Ramas en esta zona.

Serán miembros de esta Junta el señor Secretario General de la Dirección Central, que representará en ella a la Jerarquía, y el Director técnico seglar de la misma Dirección; y tendrá como Vocales a los Consiliarios y a los Presidentes de los cuatro Consejos Superiores de Rama (Base XV), y algunos prestigiosos seglares que representen en ella los diversos aspectos de la actividad católica en el orden general.

Cuando la Dirección central juzgue oportuna la publicación de un Boletín Oficial de la Acción Católica Española, la Junta técnica cuidará de la redacción y edición.

Décimoquinta: Los Consejos Superiores de Rama

Los servicios especiales de carácter nacional que reclama cada una de las cuatro Ramas serán prestados por otros tantos Consejos Superiores de Rama. La labor de estos Consejos Superiores ha de ser de coordinación, orientación y fomento de la vida de sus Centros a petición de los Prelados respectivos, formación de sus propios dirigentes y propagandistas a petición de los Prelados, y cuantos trabajos nacionales les confiera la Dirección central.

Por medio de los reverendísimos Ordinarios o de las personas por ellos designadas, ofrecerán los Consejos Superiores a los Centros y Socios de su Rama: informaciones y orientaciones técnicas que necesiten para su formación específica y para su apostolado religioso, moral, social, benéfico y cultural, poniendo especial cuidado en la redacción adecuada de las revistas formativas y demás publicaciones destinadas a sus respectivos socios, si la Dirección central creyera oportuna su edición.

Tendrá cada Consejo Superior de Rama al frente un Consiliario Eclesiástico y un Director Técnico seglar, Presidente, nombrados por el eminentísimo Cardenal Primado de acuerdo con la Dirección central, así como el número de Vocales que se estime conveniente.

Décimosexta: Reglamentos Generales

Una vez que sean aprobadas por la Santa Sede, las presentes Bases, la Dirección central, en conformidad con ellas, publicará reglamentos tipos, con todas las indicaciones prácticas que puedan guiar a los organismos y socios de la Acción Católica en su labor de formación personal y en sus actividades de apostolado seglar, dejando a los respectivos Ordinarios el cuidado de aplicarlos y acomodarlos a las necesidades espirituales de su diócesis, dentro de la unidad nacional deseada por la

El Fósforo es necesario a la vida como el sol a las flores.

Así como el sol vivifica y tonaliza los colores de la Naturaleza, el Fósforo Ferrero, robusteciendo el organismo, hace reaparecer los colores de la salud en los rostros decidos.

FOSFORO FERRERO, por su alto contenido en fósforo y vitaminas, compensa la pobreza de la alimentación común, superalimenta el organismo reparando el desgaste diario a que está sometido por excesivo trabajo intelectual y físico; regulariza las funciones esenciales del cuerpo humano; tonifica el cerebro; la sangre y los músculos; equilibra el sistema nervioso; proporciona un bienestar que es fuente de salud constante y de optimismo.

FOSFORO FERRERO

El impuesto transitorio Sobre el consumo de la gasolina

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica una ley de la Jefatura del Estado, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo primero. — Se establece con carácter transitorio un impuesto de rescisión sobre el consumo de gasolina y sus mezclas de 175 por litro, y en beneficio del Estado. Están obligados al pago de este impuesto exclusivamente los consumidores que se determinan en el decreto de esta misma fecha sobre restricción del consumo de gasolina.

Artículo segundo. — La Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos recaudará el importe del impuesto a que se refiere el artículo anterior, liquidándolo íntegro mensualmente al Tesoro, sin que el importe se compute con el producto líquido de la renta a los efectos de premio que establece la cláusula undécima del contrato entre el Estado y la Compañía Arrendataria del Monopolio.

Artículo tercero. — El impuesto de restricción se hará efectivo a partir del 14 del corriente mes.

También publica un decreto de la Presidencia del Gobierno estableciendo las normas para la restricción del consumo de gasolina.

Se dispone que el centro único, denominado Parque Móvil de los Ministerios Civiles, adscrito a Gobernación, abarcará todos los servicios de automovilismo de los Ministerios, excepto los del Ejército, Marina y Aire y Provinciales de Obras Públicas. El Parque Móvil de la Benemérita se fundirá con el de los Ministerios Civiles mediante propuesta aprobada en Consejo de Ministros. Se fijará el número de coches de representación de cada Departamento. Salvo los asignados a los Ministros y escoltas, los demás se limitarán a recorridos mensuales, incluyéndose los del Ejército, Marina y Aire.

Se exceptúan los vehículos del Jefe del Estado y de las Casas Militar y Civil del Generalísimo. Se señala que la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las J.O.

N.S. evaluará el número de coches de representación y servicios, sometiendo a la aprobación del Gobierno. Por cada Departamento se adscribirá cierto número de coches para el servicio exclusivamente oficial. Estos coches no podrán utilizarse en cometidos no oficiales. Los vehículos de particulares, de industriales, los de las líneas de transporte y los taxis dispondrán mensualmente de un cupo de gasolina en relación con la potencia de los motores y servicios que realicen. Se consideran vehículos de carácter industrial los coches ligeros propiedad de los médicos. Las Oficinas Provinciales del Servicio Agronómico fijarán el cupo para los propietarios de tractores agrícolas, grupos de motobombas, etc. Las Comandancias de Marina, los relacionados con las embarcaciones a motor, Los Ayuntamientos y las Diputaciones someterán al Ministerio de la Gobernación una propuesta relativa a los vehículos que necesitan.

Este decreto deberá estar plenamente aplicado el día 1.º de Julio. Desde el 14 de Mayo, todos los consumidores no oficiales satisfarán el impuesto de restricción. A partir de 1.º de Julio los consumidores no oficiales no sometidos a cupo mensual, dejarán de satisfacer el impuesto de restricción durante los meses de Julio a Diciembre próximos. Los no oficiales sometidos a cupo mensual, adquirirán vales representativos de dicho cupo con un descuento de 34 céntimos en litro, en compensación a lo dispuesto anteriormente.

El 1.º de Junio deberán estar fijados los cupos mensuales de consumo de los taxis. Desde el 14 de Mayo hasta el 1.º de Junio, los taxistas abonarán el impuesto de restricción. Durante los meses de Junio y Julio próximos, los vales de adquisición de gasolina que obtengan los taxistas se liquidarán con un descuento del impuesto ordinario de 30 céntimos litro. Durante Agosto próximo, el descuento se operará sobre la mitad de los vales.

NOTICARIO NACIONAL

Yanguas llegó ayer a Barcelona

Barcelona. — Procedente de Roma ha llegado a esta capital el embajador de España en la Santa Sede señor Yanguas Messia.

GRAN INCENDIO EN NAVARRA

Pamplona. — Se ha declarado un gran incendio en la iglesia parroquial de Cascaute.

Los daños se calculan en un millón de pesetas. No hubo desgracias personales.

Fueron inútiles los esfuerzos de los bomberos de Pamplona para sofocar el incendio.

NOMBRAMIENTO

Madrid. — El General Borbón ha sido nombrado gran maestro de la orden hospitalaria de San Lázaro.

LA PLAGA DE LA LANGOSTA

Madrid. — Ha sido realizada con gran éxito la campaña para la exterminación de la plaga de la langosta

Santa Sede y reclamada por el interés general de la causa católica.

Décimoséptima: Base económica de la Acción Católica Española

En los planos diocesanos y parroquial, la Acción Católica cubrirá sus gastos en la forma que los reverendísimos Ordinarios estimaren oportuna. Se recomendará la Tarjeta de A. C., ya establecida en varias diócesis. Para las atenciones de carácter general la Junta Técnica Nacional, a requerimiento de la Dirección central, presentará un proyecto de presupuesto, de ingresos y gastos, acomodado a las circunstancias del momento, que deberá ser aprobado por la Junta Suprema o en su nombre por la Dirección central.

DARACHOL

CURA LA SARNA SIN BASO NI DESINFECTACION DE ROPAS. APLICANDO LA POMADA SOLO EN LAS MANOS. IDEAL CONTRA LOS GRANOS, ECZEMAS Y ERUPCIONES. EL MEDICAMENTO PREFERIDO POR MEDICOS Y ENFERMOS EN FARMACIAS, 6 PESETAS TUBO.

Radio — Cine sonoro — Electromedicina, etc.

laboratorio electrotécnico **DAMIANS**

Costa y Llobera, 15 y Gilabert de Centellas, 42. — Teléfono 1073

Papel para máquina grueso y delgado para copia.

Maldonado 78, Jaime II Tel. 1732

SEÑORA

Compre su máquina de coser donde puedan darle garantía de ella.

CASA MORELL

Pl. Juanot Colom, 27.

VENDO

Alternador Trifásico a 220 Vols. 11. K. V. A. — 50 periodos con Motor Diessel de 14 H P. a 450 r. p. m. Informes: Rafael Puigercós — Héroe de Manacor 63. Tel. 1.097. PALMA.

VIAS URINARIAS

curación "definitiva" pre-matrimonial Especialista **A. ALOMAR** - Loreaux Vicens (Trasía. J. A. Clavé). Tel. 2664

